



6° Ord.
EXP-UNC: 0066471/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 220 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Elvira Delia Carrizo (Legajo N° 21569), poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26508, con relación al cargo docente que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Carrizo cumplió 65 años de edad el 27 de diciembre de 2014, conforme informa el Área de Personal y Sueldos;

Que la mencionada docente se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva;

Que ha informado la Secretaría de Asuntos Académicos y la Asesora Legal de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Tomar conocimiento que la Mgter. Elvira Delia Carrizo (Legajo N° 21569), ha optado por lo dispuesto en el Art. 1°, inc. a), numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en la actividad, en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, cuyo vencimiento operará el 01 de octubre de 2019.

Art. 2°.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal de la peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento del respectivo concurso, la prórroga con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


Dr. Francisco Manuel Echegaray
Decano
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas